

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. Cs.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2'50 »
Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	15 »
Número atrasado.	25 »

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

LAS ESCUELAS DE COMERCIO.

Un real decreto de 18 de Marzo del 57 reorganizó la carrera profesional de comercio con el loable propósito de formar dependientes que lleguen á ser con el lapso del tiempo, *muy entendidos y buenos comerciantes*, y el de dotar al Estado de un personal *apto* para el desempeño de cargos que se relacionan con el comercio de un modo inmediato.

Tal disposición pudiera ser *fecunda* en buenos resultados, y sin embargo no lo ha sido; las escuelas de comercio aquí no han arraigado, lo cual es extraño, porque si en todas partes debe procurarse que la *benemérita clase mercantil* estudie las cuestiones que más le interesan, y que sólo conoce de un modo *empírico*, de un modo práctico, más debe procurarse en España, que sin disputa pudiera—por su adecuada situación geográfica, por su riqueza agrícola *envidiable*, y aun por la gran extensión de sus costas—pudiera, decimos, ser comercial cual la nación que más, y se halla, sin embargo, *por bajo*, muy por bajo de todas, por seguir sus comerciantes las vías rutinarias.

El comercio de España es limitado; casi todo *el exterior* se verifica por medio de *agentes* de los otros países. la exportación de las producciones de

nuestras Antillas se hace de igual modo; las relaciones con las antiguas posesiones de América son hoy muy escasas; y en fin, salvo contadas excepciones nuestros comerciantes apenas si hacen *expediciones* con el loable objeto de establecer *factorías*, y el de abrir mercados, todo por falta de una buena educación mercantil.

El dependiente de hoy, el día que se establece por su cuenta propia, sigue la misma rutina que su principal, acude á iguales fábricas, emplea idénticos medios de transporte, y dá salida á sus géneros en los mismos mercados. No busca con paciencia centros *económicos* de producción, no estudia las tarifas y vías de comunicación, para valerse de las más baratas, no indaga cuales sean los *fenómenos* que ocasionan las crisis, no compara ni analiza los productos, y en fin, para hacer sus reembolsos, apenas si practica *arbitraje*. A que el comerciante realice todo eso, tienden hoy las escuelas de comercio; esa es la parte primera de su importantísimo objeto.

El comercio, más que cualquiera otro ramo de la producción, necesita del apoyo del Gobierno, quien se lo presta por medio de *agentes*, que procuran que sigan su marcha regular las transacciones, en sentido progresivo siempre.

Los agentes consulares, empleados de aduanas, agentes y corredores de Bolsa, inspectores administrativos de ferrocarriles, delegados de las sociedades de crédito y algunos otros muy relacionados con el *grande comercio*, son aquellos cargos á que se refiere la segunda parte del loable objeto de los centros de instrucción del comercio.

No puede haber duda, repetimos, de que esa institución, desarrollada convenientemente, ha de influir de una manera notable en la prosperidad del comercio de España.

Conociéndolo así y teniendo en cuenta que el comercio de nuestra provincia está hoy llamado á hacer *colosales* progresos, puesto que vá á cruzarla una *extensísima red de vías de hierro*, algunos jóvenes, licenciados en distintas facultades, han formado el propósito—que realizarán si vencen las dificultades, no pequeñas, con que están luchando—han formado el propósito de establecer aquí cátedras, en las cuales darán *gratuitamente* las enseñanzas que la carrera de comercio comprende, las cuales si mal no recordamos, son estas:

Aritmética y Algebra, Aritmética aplicada al comercio, Teneduría de libros, Prácticas de contabilidad, Geometría general y comercial, Estadística, Economía política, Nociones de derecho

mercantil y dos idiomas, el francés y el inglés.

Sabemos que, para hacer más factible el proyecto, van sus iniciadores á pedir *el valiosísimo protectorado* de las Excelentísimas Corporaciones provincial y municipal de Salamanca, y desde luego nos atrevemos casi á asegurarles que habrá de otorgárseles, pues la Diputación y Ayuntamiento ningún sacrificio con ello se imponen y lo concederían, aun cuando tuvieran necesidad de imponérselo, que una y otra tienen ya muy probado que nada les duele hacer cuantiosísimos gastos para difundir la enseñanza entre sus administrados.

Y que asistirán muchos, muchísimos dependientes de comercio á recibir la enseñanza, es para nosotros una cosa indudable, pues todos ellos lejos, muy lejos de ser *hostiles* al progreso, se aprovechan siempre de las instituciones en donde pueden encontrar los medios de ilustrarse.

Trabajen, pues, los iniciadores de tan feliz pensamiento, á quienes con toda sinceridad enviamos nuestros plácemes, que el librar de la rutina al comercio habrá de ser para ellos un timbre muy honroso.

os á su lengua; i con otro, vice-versa. I entonces, ¿no será la mas fácil de aprender?

Y siendo preferida racionalmente por diplomáticos i científicos, ¿no lo será por las jentes del comercio?

El telégrafo es una conversacion por todo el mundo, i la urgente necesidad de una lengua universal, cuya invencion filosófico-científica es casi imposible. En su defecto, la mas fácil de aprender, será indispensablemente la preferible. Con esta reforma racional, son veinti-cuatro las letras á que queda reducido nuestro alfabeto, dos solas de novedad por su forma (ll i rr), otras dos de pronunciaci6n difícil (jota i ye). Colijese de aquí, que en horas aprendemos nosotros muchos dias para aprender á mal leer cualquier otra lengua: solo el latin i el italiano nos son fáciles, por la semejanza de su escritura con la nuestra de hoy. Mas la escritura nuestra reformada será la única preferible á todas.

Es el alfabeto la base ó fundamento de toda lengua, por lo que la prosodia debe ser siempre la primera parte de toda gramática, como tengo escrito en una de las doscientas cuartillas de apuntes sobre la materia. De ser así me veo en la necesidad de hacer una comparacion del nuestro reformado con los otros de que tengo idea:...

SANSKRITO:

Segun Rivero cincuenta letras, de ellas catorce vocales.
Segun Burnuf cuarenta i siete letras, vocales trece.

BASCUENCE:

La Gramática de Larramendi ni nombra el alfabeto ni la ortografía. Ni sé que haya otra. Su Diccionario es castellano bascuence; ni jamás he podido conseguir Diccionario bascuence español, ó... latino, frances, ó italiano.

GRIEGO:

El Brocense veinti-cuatro letras, vocales siete; entre ellas... o-micron, o-mega, etc.

LATINO:

Segun Araujo veinti-cuatro letras, vocales seis. Algunas representan dos sonidos, como... la c, la x, la t.

ITALIANO:

Segun Carducci veinti dos letras, vocales cinco; mas añade que la k, la x, la y no son del alfabeto, porque el sonido de la k se espresa con la c i la ch; el de la x con la s; i el de la y con la i.

Prontuario de la Academia, cójole para averiguar si se hallaba entre las de dudosa ortografía. No la encuentro, i quiero poner en claro si está bien. Búscola en el Diccionario de la Academia (14.ª) i no la hallo. Recorro al latino de Balbuena en su traducción de las voces latinas en i ecce, i no las traduce con hete. Echo mano al Diccionario bascuence de Larramendi, i no doy con ello. Acudo al latino de Terreros, i me encuentro... en la traducción de en étete, étela; i en la de ecce hete i hététe aquí. Tomo la Gramática de Salvá (porque la última edicion de la de la Academia la tengo á veinti-dos leguas de aquí), y Salvá, en la páj.ª 76, me confirma en la opiación que yo tenia de ser la segunda persona del singular del futuro de imperativo de haber, seguido del afijo te. ¿I todo esto, en cuanto tiempo?

En esta escursion me encuentro con que unos le llaman *adverbio*, i la Academia *interjección*. ¿Quién tiene razon? *Gramatici certant, et adhuc sub judice lis est.*

Ventajas para la impresion.

Para las impresiones se necesitará ménos material ó ménos letra. En los operarios, ménos trabajo ó tiempo, i hasta ménos inteligencia. También ménos papel i ménos pruebas, i facilísima la fastidiosa corrección de ellas.

Todo esto influye en la baratara de los impresos, que es una gran ventaja. Ménos capital, i de aquí ménos pérdida de intereses en libros de lentísimo despacho. Se me argüirá de ser muy limitada la influencia; mas yo diré que esos pocos, por lo jenerales alcanzan á muchos interesados.

Enemigos de la reforma.

Me direis que los contrarios de esta reforma, que la llamarán revolucion, serán muchos i tenaces, i poderosos. Convenido; pero cuento con algunos buenos aliados. De uno y otro diremos algo.

1.º Estarán contra la novedad los padres graves de la Academia que fijan, porque creerán que tienen la obligacion de estar en contra, mácsime teniendo la mayor parte de los mismos, largas ecsistencias de obras suyas impresas á la antigua, como diriamos los modernos. Mas la Academia, á pesar de ser perpetua, se renueva: los Académicos contrarios no son eternos, i reconocen al uso como soberano en el asunto.

2.º Los autores propietarios con ecsistencias largas, porque creerán que la novedad perjudicará á su venta.

3.º Libreros i traficantes de libros, porque estarán en la misma idea que los autores.

4.º Los impresores antiguos, que introducida la reforma tendrían que aprender algo, cuando creen ya saberlo todo.

5.º Los eruditos presumidos que hayan estudiado frances, ó frances y latin, sin haber aprendido ni uno ni otro, que trinarán porque me empeño en

UTILIDAD DE LOS ANUNCIOS.

Una persona de indiscutible y justificado crédito en asuntos mercantiles, M. Horacio Greeley, ha escrito una obra en la cual prueba con toda claridad lo utilísimo que es á las personas que se hallan dedicadas al comercio el anunciar todas las mercancías que tienen á la venta.

Para el negociante, dice, el comerciante al por menor, el fabricante, el hombre de negocios y aun el artesano que puede servir *los pedidos* que le hagan, es de grande importancia que dé á conocer cómo habrá de cumplir su cometido.

Si piensa extender sus relaciones, necesario es que *anuncie* para hacer entender á sus conocimientos lo que puede ofrecerles y á qué precios y á qué condiciones.

Absurdo sería detenerse en anunciar ante la idea del coste del anuncio, no equivaldría eso sino á lamentarse de los gastos indispensables para preservar los productos de las consecuencias de un robo ó de un incendio.

La publicidad, *el anuncio*, que es la base en que se apoyan los asuntos mercantiles, no debiera jamás descuidarse, y ya hoy no se descuida sino por los comerciantes de poca importancia que no tienen idea del *ilimitado* poder que ejerce la prensa en la época presente.

Es preciso que esos se desengañen y anuncien, comprendiendo que con muy pocos gastos se puede obtener una *gran* publicidad en un periódico, sin la cual no es posible que compitan con casas que llevan ya gran tiempo de existencia.

Tiene razón Greeley; la importancia de los anuncios es grande; rechazar sus ventajas es *tan inconcebible como rechazar el ferrocarril ó el telégrafo*.

Conociéndola así los comerciantes norteamericanos, gastan fuertes sumas en hacer anuncios, y hay de entre ellos quien dá una cantidad *considerable* por anun-

ciar en los cristales de los faroles de todas las calles.

Dejó ya de ser cierto lo de que el *buen paño en el arca se vende*, y hoy todo necesita de grandes reclamos y pomposos anuncios.

Por eso todos los comerciantes deben dar á conocer sus géneros para la próxima feria por medio de anuncios.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

El día 25 vióse en juicio la causa seguida á Juan Palacios de la Fuede (a) *Bobea* por lesiones inferidas á Pedro Sánchez y Sánchez en el pueblo de Santivañez de Béjar.

Terminada la lectura de los escritos de calificación fiscal y abogado defensor, por orden del Sr. Presidente procedióse al examen de pruebas. Informó en la pericial D. Cristóbal Coca, no habiendo asistido el perito D. José Hernández García.

Oídas las declaraciones de los testigos, la defensa pide á la sala que se suspenda el juicio por diez minutos para reformar su escrito.

Leídas las nuevas conclusiones el señor Teniente Fiscal se ratifica en su escrito de calificación y pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, 30 pesetas de indemnización á Pedro Sánchez y el pago de costas originadas.

El Sr. Velasco, fundándose en la oscuridad que reina en las declaraciones de los testigos y en algunas circunstancias especiales del hecho, pide la absolución de su defendido por no hallarse, dice, bien probada su culpabilidad.

El procesado fué condenado por la Sala á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias, 30 pesetas de indemnización y costas.

Como anunciamos á nuestros lectores, ayer tuvo lugar la vista de una causa se-

guida á Francisco Domínguez por violación de una niña de tres años y medio.

El fiscal Sr. Martín pide en su escrito 19 años de presidio mayor para el procesado. Nos abstendremos de reseñar este juicio en vista de su carácter privado. Oportunamente daremos á conocer á nuestros suscritores la sentencia que recaiga en dicha causa.

En los siguientes días tendrán lugar las vistas de las causas que á continuación señalamos:

Día 30.—Una por hurto en la que está encargado del Ministerio fiscal el señor Pasalodos. El Sr. Velasco de la defensa, y será ponente el Sr. Presidente de la Audiencia.

Día 31.—Otra por igual delito en la que será ponente el Sr. Becerra, fiscal, señor Pasalodos, y Abogado defensor nuestro particular amigo Sr. Huebra.

El día 1.º de Setiembre se verá otra por falso testimonio; informará en el Ministerio público el Sr. Martín y en la defensa del procesado el Sr. González. Es Magistrado ponente en esta causa el señor Cano-Manuel.

REVISTA PROVINCIAL.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Después de mi prolongado silencio por la escasez de noticias que comunicarle, le dirijo esta para manifestarle que terminó la feria llamada del Socorro que se verifica en esta localidad los días 15, 16, 17 y 18 de Agosto; se resintió un poco por causa, sin duda, de estar aún la mayoría de los pueblos en la recolección; no obstante, según los datos de intervención, se presentaron sobre 6.000 cerdos, 3.000 caballerías mayores y 1.200 menores, habiéndose hecho muchas transacciones y ventas, valiéndose mucho toda clase de ganado.

Ayer á las tres y media de la tarde llegaron á esta localidad de paso para la Hinojosa, y tuvimos el gusto de saludar

á Mr. Rolin y al Sr. Galante; este Ayuntamiento les obsequió á la llegada con un refresco, y unas horas después con una comida, iluminación y música.

A las diez, que terminó la comida, salieron en coche particular para la Hinojosa, por no poder detenerse más.—*El Corresponsal*.

Vitigudino 21 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Casimiro Rodríguez, vecino de Peralejos de Arriba (Vitigudino), viudo, de 27 años y zapatero de oficio, sostenía relaciones amorosas con Rafaela Pascual, de igual vejez, á cuyas relaciones se oponían el abuelo de la última y su tío Gregorio Pascual.

En la noche del 13 de Febrero pasado entre ocho y nueve, la enamorada pareja conversaba alegremente á la puerta de Rafaela viniendo á turbar su dulce coloquio un curioso que divisaron: recelosos de que el hombre que se acercara fuera alguno de los que á sus proyectos se oponían, retirase ella y Casimiro intenta huir pero en vano, porque ataja sus pasos Gregorio, que le amenaza, insulta, le da dos ó tres puñetazos y quiere coger una piedra. Aherrojado el cupido en presencia de su adorada, que desde la reja de su casa presencia aquella escena, herido en la más delicada fibra de su corazón, toma una piedra que lanza sobre su agresor, y de un solo golpe le hiere en el arco superciliar y hueso parietal izquierdo de cuyas resultas muere Gregorio á los cuatro días.

Tal es el hecho que motivó el juicio oral y público celebrado el 6 de este mes.

El Ministerio público, representado por el teniente Fiscal D. Antonio María Argüelles, ateniéndose á lo que arrojaba el sumario, calificó de homicidio este delito con arreglo al artículo 419, del que era autor Casimiro sin circunstancias que apreciar, y para el cual solicitaba 17

enterrar la ve ó u-consonante, que los mismos saben pronunciar tan perfectamente, que hablando en español lolucen; y hasta se dan tono en ello.

6.º Pero el enemigo mas formidable será nuestra soberbia i soberana indolencia nacional. La mayor parte de las personas ilustradas reconocerán lo ventajoso de la empresa; pero por acá, ¿hai nada mas ventajoso que la quietud? Quiete, el ocio, *il dolce fare niente*, descanso, sosiego, quietud; palabras dulces en extremo de cuya familia solo *cesantia* es amarga como la hiel; i agrídicel *pasatiempo*, que es precisamente lo que yo estoy haciendo, tiempo perdido.

Sin esta maldita epidemia una infinidad de jentes se vendrían á nuestro campamento.

Se me olvidaba. Otro deberá ser tambien un tal Vitella i Font, autor... de la alfabetología, de la ciencia alfabetológica, del arte alfabetológico, de la silabización, i de otras cosas tan estupendas que en mi tierra se llamaban *la jesus* i *las beabas*; pero con la particularidad de haberlas dedicado á una niña de pocos meses. Su intención tendrá. De haberlas yo hecho imprimir tendría vergüenza. Estoy por el Silabario de Izaga. Quisiera que hubiese quien se lo dijera al Rei.

«Silabario metódico de la lengua castellana, dispuesto en el orden mas acomodado á la inteligencia de los niños, por D. Juan Estéban de Izaga 1833.» ¡Cuan sencillol! ¡Cuan razional! ¡Cuan humilde! Nada alfabetológico. Murió cuando Larra; de quien era compañero de redaccion, i debió conocerle bien el ilustrado D. Andrés Borrego.

P. S. Espresiones al sabionado Perico Martínez López. Pág.ª 438.

Aliados de la reforma.

Cuento con que serán nuestros aliados en tan formidable combate:...

- 1.º La Liga contra la ignorancia, por las razones dadas.
- 2.º La jente jóven siempre aficionada á la novedad instinto contrario á la indolencia.
- 3.º Los pintores de letreros porque así lo errarán ménos.
- 4.º Quizá los telegrafistas de los eléctricos. i mas aún los de los ópticos.
- 5.º Los impresores nuevos, por lo mas fácil del oficio.
- 6.º Los maestros i maestras, huyendo del fastidio de... c a ca; c e ce; g a, ga; g u e, gue; g u i, gui; etc.
- 7.º Los hombres de razon é inteligencia, ni interesados ni indolentes. I
- 8.º El cuarto poder del estado, que tiene á su servicio un personal de gran valor, de inteligencia é ingenio; que puede si quiere, ir introduciendo la reforma en los periodicos, i con el uso soberano dar la-lei. ¿No nos están metiendo los galicismos *actuar* i *debutar*? Esto interesa más.

PARTE SEGUNDA.

Aspiracion.

Si se realizase la reforma razional de nuestro alfabeto, seguramente sería el español el lenguaje mas fácil; i por lo tanto, el mas dispuesto á sustituir á la lengua universal, mientras no se invente.

Veremos si ese frances llega á poner en solfa todas nuestras ideas; porque en tal caso, con un buen biolin podremos trabar conversacion con mirlos i ruiseñores, i hasta con perros y gatos: lo cual sería verdaderamente universal. Mas el español se contentaría con ser la lengua jeneral, como lo fué en otro tiempo, despues del latin i ántes del francés; todo ello debido á la fuerza; César, Carlos, V i Luis XIV.

Los diplomáticos, los científicos, el comercio i el telégrafo están necesitando ese adelanto de la humanidad.

Si es V. diplomático, ó trata de serlo, estudie V. el frances, i sepa escribir bien un lenguaje que para decir Rusó necesita ocho letras; es decir dobles que las que suenan; por cada pliego dos pliegos ¿Tendrá dificultad?

Que ya tascan el frances los científicos, se deduce del intento, no logrado, de adoptar el latin para ciertas clasificaciones científicas, siguiendo el ejemplo del sueco Lineo, de Cuvier, de Milne-evars, i otros muchos. (Aries, Leo, Virgo, Geminis.) I esta insistencia de usar el latin ¿no está fundada en que casi se escribe como se pronuncia? I de aquí que se lea con mas facilidad i seguridad que las otras lenguas. Solo el italiano, i mas aún quizá el español actual, se acerca al latin; i reformado el alfabeto, nuestra lengua será la única que se escribirá absolutamente como se pronuncia; i en tal caso, aprendidas nuestras veinti-cuatro letras, i sabida su respectiva i fácil pronunciacion, todo extranjero sabrá leer nuestros escritos; i con un buen diccionario traducir-

años, cuatro meses de reclusión temporal con las accesorias del artículo 60, pago de costas y 2.000 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto; pero visto el giro del juicio, que arrojó ciertos detalles como el manifestado por Rafaela de que su difunto tío la castigaba siempre que sabía hablaba con el acusado, y que á este dijo ella aquella misma noche que no volviera á verla por que su tío la pegaba, modificó sus conclusiones 4.ª y 5.ª por que habia obrado bajo el poderoso estímulo de su pasión contrariada en cuya virtud era de apreciar la atenuante que refiere al artículo 9.º en su número 7.º, incurriendo en la pena de 12 años y un día de reclusión.

La defensa que hizo D. Lope Domech trató de probar que debiera admitirse la eximente cuarta del artículo 8.º y la 10 del mismo artículo, no dando lugar á responsabilidad en conformidad con el ya citado, 18 y concordantes.

Oportunamente la Sala dictó su fallo conforme en todo con las conclusiones reformadas del Ministerio fiscal.

El Magistrado ponente en esta causa fué D. Julio Salcedo.

Ciudad-Rodrigo y Agosto del 83.

Sr. Director de EL FOMENTO.

En la noche de ayer han sido robados dos caballos del inmediato pueblo de Tremedal, sacándolos de la misma cuadra de la casa en que se encontraban, y forzando para ello las puertas.

Pocos días se pasan, de poco tiempo á esta parte, sin que se repitan los robos de caballerías por estas inmediaciones, muchos de los cuales creo sean debidos más á la negligencia de algunos dueños que á la astucia y osadía de los que las roban.

Dentro de pocos días se verá en juicio oral en esa Audiencia, procedente de este Juzgado, una causa á la que dió origen un brutal atentado. La violación de una niña de tres á cuatro años en el pueblo de Doñinos de Ledesma, por cuyo delito se halla preso en esta cárcel un quinquillero.

En la tarde de anteayer un pequeño incendio destruyó un rastrojo en una dehesa próxima á esta villa.

Se encuentra en una finca de su pertenencia, inmediata á esta localidad, el Senador Excmo. Sr. D. Cluáudio Alba, que tan dignamente representa á nuestra provincia en la Alta Cámara.

En los pasados días hemos tenido el gusto de ver por aquí al activo Diputado provincial D. Gaspar López Díez.

El mercado de ayer estuvo algun tanto más animado que el anterior, y especialmente en cereales; en ganados vacuno y de cerda son casi nulas las transacciones que se hacen.

Los precios corrientes son:
Trigo, de 34 á 38 rs. fanega. Centeno, de 23 á 24 id. id. Cebada, de 19 á 20 idem id. Algarrobos, de 20 á 21 id. id. Garbanzos, de 60 á 140 id. id.—*El Corresponsal.*

Ledesma 24 de Agosto de 1883.

CRONICA.

El celo que despliega nuestro paisano el Sr. Gil Maestre, Juez del distrito de San Beltrán en Barcelona, en la persecución y castigo del vicio, le ha valido entusiastas elogios de distintas sociedades del extranjero.

La Vanguardia ha sido autorizada después, dice, de reiteradísimas súplicas para publicar una carta de las que el señor Gil ha recibido de esas sociedades, y que nosotros tenemos viva satisfacción en copiarla.

«Neufchatel 9 de Agosto de 1883.

S. D. Manuel Gil Maestre, Juez de primera instancia del distrito de San Beltrán, Barcelona.

Señor Juez: El comité ejecutivo de la Federación británica, continental y general para la abolición de la prostitución,

especialmente considerada como institución legal y tolerada, ha sabido con verdadera satisfacción que V. procura, en los límites de su esfera, corregir uno de los monstruosos abusos á que dá lugar la explotación del libertinaje y que, en muchas circunstancias, ha castigado usted con laudable energía á las Celestinas que han caído bajo su jurisdicción. Nos congratulamos de poder hacer constar una vez más que en todas partes hay hombres de corazón, magistrados cuya conciencia no puede pactar con el mal, y nos complacemos en felicitarle á V. por su actitud; que bien comprendemos las resistencias con que habrá V. tropezado en esta lucha para el bien. Además de las personas directamente interesadas en conservar una explotación que les produce pingües beneficios ó que la aprovechan, hay la masa de individuos engañados por falaces teorías que se imaginan que la prostitución es una necesidad; que sin ella la seguridad y el honor del hogar doméstico estaria gravemente comprometido. Ahora bien, dicen ellos, ya que las casas de libertinaje son necesarias, ¿por qué poner trabas á su industria? Para esas gentes, cuyo número es crecido por cierto, las criaturas retenidas en esos lugares como civiles esclavos, no merecen ni interés ni piedad. Lo que ellas ignoran es cómo esas desdichadas han sido atraídas las más de las veces á esas guaridas. Ignoran por completo que una verdadera trata de blancos está organizada en vasta escala y extiende sus redes no solamente sobre casi toda Europa, sino que tiene lupanares y agentes en las cinco partes del mundo.

En medio de las dificultades que surgirán indudablemente á cada uno de sus pasos, á la más insignificante de las disposiciones que tome V. en favor de los oprimidos, sin duda sabrá V. con gozo que no está solo en la brecha; que hay hombres y mujeres que han perseguido y persiguen aún el mismo objetivo, en un principio aislados, cada uno en su localidad; luego formando una liga para obrar de acuerdo, para obtener resultados más serios y más considerables. Gracias á esta asociación de fuerzas vivas, nos ha sido posible llevar á los tribunales á los dueños de casas toleradas y á las Celestinas protegidas por la policía, y hacerlas condenar por los tribunales, á pesar de la protección oficial que disfrutaban; al propio tiempo que hacer resignar sus funciones en manos de empleados más celosos.

Le remito á V. por este mismo correo una serie de folletos, en los cuales están consignados los detalles del proceso de Bruselas, y por separado, una publicación más importante de la Federación, que tiene por título «Actas del Congreso de Ginebra», conteniendo los trabajos del primer Congreso de nuestra Asociación, y que ruego á V. los acepte como un homenaje del Comité ejecutivo de la Federación.

Celebraría en alto grado, señor Juez, poder entrar en relaciones con V. y recibir las comunicaciones que V. nos quiera dirigir relativas á la tarea difícil, pero noble y generosa, que V. ha emprendido, y las reflexiones que le sugiera su experiencia.

En esta esperanza, pues, le ruego, señor Juez, reciba con la expresión de nuestra gratitud, la seguridad de nuestra simpatía y alta consideración.—*Enrique Minod.*

En junta general, celebrada el domingo, la Escuela de N. y B. A. de San Eloy aprobó algunas reformas de sus estatutos y las cuentas presentadas por el Sr. Tesorero, y nombró Vice-Regente al Sr. don Fernando L. Iglesias, Secretario general á D. José L. Alonso, Vice-Secretario á D. Anselmo Pérez, y Representante de la sección de dibujo de figura á D. Modesto Gómez.

El lancero que dió muerte al teniente Cebrian, ha sido agraciado con la cruz

roja, de pensión vitalicia, y además se le ha entregado la cantidad de 1000 pesetas y se le ha dado licencia ilimitada.

Se hallan vacantes:

La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tornadizo, con el sueldo anual de 375 pesetas.

La de Secretario del Ayuntamiento de Masueco, con 525 pesetas anuales.

Pueden solicitarse estas plazas hasta el día 4 del próximo mes de Setiembre.

Como saben nuestros lectores, el día 28 se vió en juicio una causa por violación á una niña de cuatro años. Inmenso gentío agitábase con este motivo momentos antes de la hora señalada, junto á la puerta de la Audiencia. Cuando las personas allí reunidas vieron al autor de tan terrible delito, prorrumpieron en amenazas y denuestos, única manera de que podían mostrar la indignación de que estaban poseidos.

No nos extrañó semejante manera de proceder; pues repetimos que juzgamos el hecho del proceso *incalificable.*

En el tren de hoy llegarán á esta población los invitados por la empresa del ferrocarril para asistir á la inauguración de las obras del ramal del Duero en Hinojosa; según nuestras noticias entre los invitados vienen nuestro querido amigo el Senador por la Universidad Sr. Galdo y representantes de diversos periódicos de Madrid.

Después del desayuno que se les tiene preparado y de un corto descanso, partirá la comitiva en unión de los convidados de esta capital, para Vitigudino, donde se les tiene preparada una gran comida, asistiendo después á la función de teatro dispuesta con objeto de festejar á los viajeros.

En atención á los pocos medios y recursos con que se puede contar en los pueblos donde ha de verificarse la inauguración, la empresa ha tenido que limitar sus invitaciones á las autoridades y corporaciones provinciales.

Dos industriales Josefa, Cabezas y Cándida Pablos, vecinas del pueblo de los Villares, dedicadas al matute, trataban de introducir furtivamente un pellejo de vino en un corral de uno de los labradores de la puerta de Zamora, á tiempo que el cabo del resguardo Antonio Blanco, venia de darse un paseo por encontrarse enfermo: al tratar de cumplir con su obligación, apoderándose del pellejo, las mujeres se arrojaron sobre él, dando con su cuerpo en tierra y hartándole de golpes y arañazos: después de esta hazaña, dasataron el pellejo derramando el vino, sin duda creyendo eludir así toda responsabilidad.

Con tales heroínas habrá necesidad de armarse hasta los dientes para no ser sorprendido y maltratado al cumplir con sus deberes.

El último domingo ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad, la cantidad de 115'85 pesetas, por siete imposiciones, todas por continuación, y se ha reintegrado la de 79'85 á petición de dos impositores.

A los varios señores que nos preguntan y nos dan detalles de ciertos asuntos, no podemos contestar por ahora, sino que no es todavía tiempo de ocuparse de ellos.

Un poco de calma que ya llegará la ocasión oportuna.

De una carta que publica *La Epoca*, copiamos los párrafos que siguen, por que no dejan de ofrecer interés aun cuando se refieren á hechos conocidos.

«Habiéndose presentado en la capilla, momentos antes de salir para el sitio en donde fueron pasados por las armas los cuatro sargentos de Numancia, el comandante y sargento que actuaron como fiscal y escribano

respectivamente, en el Consejo de guerra verbal que los habia juzgado, les hizo aquel presente, que aunque tenía la evidencia de haberse ceñido en todo á lo que se halla prescrito en ordenanzas, para mas tranquilidad de su conciencia, deseaba conocer la opinión de ellos, sobre el fallo recaído.

Instantáneamente le abrazaron los cuatro, y en medio de la desesperación unos, y llorando los otros, le manifestaron su conformidad con el fallo del Consejo; pues que habian incurrido en una grave falta y no ignoraban la pena á que con ella se hicieron acreedores, diciendo el primero, Gómez, que él habia recibido el nombramiento de capitán firmado por Zorrilla, en recompensa de la aventura peligrosa en que todos se lanzaron.

Este, instado por el segundo, Cano, que evidenciaba muestras de despecho, empezó haciendo algunas revelaciones, pero interrumpido en ellas por los otros dos, Alonso y Guerrero, que parecían estar más en sí, cesaron en su vertiginosa exaltación; pero muy luego, dirigiéndose al sargento en funciones de escribano, le encargaron hiciese presente á todos los de la clase, sus compañeros, que no se dejasen llevar de la ambición, seducidos por esos pillos que, después de comprometerlos, los abandonaban en la desgracia; que una y mil veces se lo encarecían, para que el castigo que en ellos se iba á efectuar sirviera de ejemplo saludable á los demás.»

Pasma la prontitud con que adquieren *La Correspondencia* y *El Día* algunas noticias.

Apenas hace mes y medio que el anterior Gobernador, Sr. Ribot, publicó, á excitación de las señoras, el bando contra la blasfemia y ya uno y otro periódico anuncian que las señoras de Salamanca han dirigido una exposición al Gobernador pidiéndole la represión de la blasfemia y de la profanación de los días festivos.

De seguro que mis lectores creían que ya se me habian olvidado las *grilleras*; pues nada de eso, y á propósito voy á comunicarles á ustedes una noticia de la cual no salgo garante porque la he recogido en un corro de la Plazuela de la Verdura; parece ser que en la próxima feria, se exhibirá en una de las jaulas una familia de osos, macho y hembra y dos cachorros, que es lo que hay que ver. De la otra nos consta que su dueño no la quiere arrendar, y en nuestro concepto hace mal, porque ya que estorbe que á lo menos preste algún servicio.

Si supieran ustedes cuanto interés tienen para mí las dichosas *jaulitas*, comprenderían que no las puedo olvidar un momento.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5 000 rs., donativo del Señor Burnay

Reales.

Suma anterior.	4843
Juana Rodríguez.	10
Inés Rivas.	10
Jacoba Marcos.	10
Crispulo Restituto.	10
Carolina Bolaños.	6
Alfonsa Sánchez.	4
José Sánchez García.	10

Suma y sigue. 4903

En la noche del 27 del corriente han desaparecido de la dehesa de Cerrecibañez (vulgo la Huérfana), partido judicial de Ledesma, una burra y una yegua, cuyas señas de ésta son las siguientes: edad cuatro años, pelo bayo, alzada siete cuartas y calzada de los dos piés; tiene además un hierro figurando una a y b enlazadas.

La persona que sepa el paradero de las expresadas caballerías, se servirá avisar á su dueño Juan Antonio Velasco, montañaz de dicha dehesa.

SE vende una casa en la Plaza de la Verdura, núm. 30. En la Plaza Mayor, núm. 23, darán razón.

Imp. y Lit. de Hidaigo, antes de Cerezo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Dirección.

Se admiten anuncios á 10 céntimos fnea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON MANUEL DURAN.

3.-CALDEREROS-3.

8.^o AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-22

ESPECÍFICOS DE DIOS.

CRUPINA. Evita el desarrollo del crup ó garrotillo, y es de efectos tan instantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños cesa la sofocación, y con algunas más, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza á manifestarse tan mortal padecimiento. Frasco, 14 reales; se manda por 16.

PÍLDORAS CONTRA CALENTURAS. Son las más eficaces y baratas que se conocen para combatir las intermitentes más rebeldes, sean cuartanas, tercianas ó cotidianas. Caja pequeña, 10 reales grande 16.

DENTICINA. Es el medicamento indispensable para los niños que padecen de la dentición por la seguridad con que facilita la salida de la dentadura, normalizando las funciones del estómago y haciendo desaparecer los vómitos y diarreas tan pertinaces como peligrosas. Caja 12 rs.

JARABE PARA LA DENTICIÓN. Favorece la salida de la dentadura, calma y picazón, modera el calor de las encías y hace reaparecer la baba. Se usa en fricciones sobre las encías. Frasco 8 rs.

JARABE CONTRA ESCRÓFULAS. Los humores que arruinan á los niños después del sarampión y otras erupciones y enfermedades, así como el escrofulismo, linfatismo y falta de desarrollo, desaparecen con este Jarabe que niños y adultos toman con gusto, les abre el apetito, se nutren y reconstituyen. Frasco, 12 rs.

JARABE SULFO-FÉNICO. Está indicado en todas las manifestaciones patológicas de la piel y mucosas, principalmente en crónicas de carácter herpético y sífilítico. Frasco 16 rs.

JARABE ANTIFERINO. Calma y extingue la tos ferina coqueluche después de 15 días de tratamiento. No contiene ningún narcótico. Frasco 12 rs.

ZARZAPARRILLA ESPAÑOLA. Es el depurativo más eficaz que se conoce. Frasco de 4 y 10 rs.

GRAGEAS DE BROMURO DE ALCANFOR. Son muy eficaces en todas las afecciones nerviosas de cualquier clase, forma y condición que sean, y también en todas las de los órganos genito-urarios sobre los que obran preferentemente.

Se vende en Salamanca en la Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Corriño, 22, y en Peñaranda Farmacia del autor.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

DIRECTOR:

DOCTOR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE VILLEGAS.

Enseñanza de párvulos de ambos sexos.—Escuela elemental y superior.—Idiomas, dibujo, música, gimnasia.—Enseñanzas especiales.—Estudios superiores.—Cuadro completo de profesores para todas las enseñanzas.

ADVERTENCIAS.

1.^a Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

2.^a Se admiten alumnos de Facultad.

3.^a Desde 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula, incorporada al Instituto provincial.

NO MAS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57.—Broad Street,—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contratordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contratordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

Se vende una casa en la calle de las Mazas, número 19. El dueño vive en la calle del Hornos, número 5, cuya casa también se vende. 8-6

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaya de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Aveilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

CASA EN VENTA.

Nuevamente reformada, calle del Banco, número 14. Darán razón, Lonja de la Cárcel, en la peluquería de Martín.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentífricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías, IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

MANTECADOS DE VIENA.

Se hacen recientes todos los días estos esquisitos y selectos mantecados en la Confitería Madrileña, á 7 reales libra.

Gran surtido en vinos generosos y licores, refrescos de Dijon, galletas, salchichón de Vih, especialidad en toda clase de dulces, pastas y confituras finas y cajas de lujo de París.

GOMEZ Y HERMANO, ZAMORA, 5.

ALMACEN Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

LA ESPOSA, POEMA

POR

DOÑA JOSEFA ESTÉVEZ DE G. DEL CANTO.

Se vende en la librería de Calón.

Se venden en el taller de Juan Pérez Hernández, Herreiros, 15. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos.

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE

FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 antes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.

NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

ALMACEN DE GARBANZOS SUPERIORES,

MIRAT É HIJO, SAN JERONIMO.

Muchas familias encuentran dificultad y son víctimas de engaños al comprar los garbanzos para su consumo anual como para cumplir encargos que reciben del exterior.

Esta casa se encarga de llevarlos á domicilio ó facturarlos en la estación, pidiendo un saco por lo menos.

Se dan pruebas.

2-2

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE

PLASENCIA,

PROVINCIA DE CÁCERES.

SIETE AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL.

Este Colegio, cuyo progreso es cada día más notable, se recomienda por sí mismo, por su economía y buen trato, por estar situado en un país de clima muy benigno, y por haber obtenido sus alumnos veintisiete premios, menciones honoríficas y el extraordinario que consiste en el título de Bachiller difícilísimo de conseguir.

Los exámenes de prueba de curso y grados, tienen lugar en el mismo Establecimiento con intervención en los primeros de los respectivos profesores.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Se remite gratis el Reglamento á todo el que lo pida al Director, Plasencia, y en Salamanca informarán en el Comercio de los Sres. Campo é hijo.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José López Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernández y de Cuesta.